¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑO 26 de su publicacion. No. 7,595 BUENOS AIRES, Jueves 15 de Marzo de 1849.

Revista de Periódicos Americanos.

(Conclusion.)

FRONTERA DEL RIO GRANDE.

El *Jornal do Commercio* y otros diarios de esta Corte reprodujeron el artículo del *Diario do Rio Grande* que tambien copiaremos.

"El Ymperio acaba de sufrir un nuevo insulto de nuestros vecinos. Una partida de salteadores Orientales, compuesta de catorce individuos poco mas ó menos, asaltando en el dia 1.° del corriente las diversas habitaciones en el lugar denominado Parao asesinaron al jóven Brasilero Josè Luis de Lima, y saquearon las casas de los Brasileros Vergaras y otras, ultrajando á las familias que se hallaban abrigadas allí, y llevando prisioneros algunos otros compatriotas nuestros que encontraron."

Es imposible llevar la impavidez y la malevolencia á mayor exageracion. Es imposible que se pueda burlar con mayor descaro al público, como lo ha hecho ese diario, imputando al Estado vecino lo que por honra de nuestro Gobierno y por vergüenza propia hubiera callado.

En efecto una partida de salteadores Orientales y Brasileros salió del *territorio de Rio Grande* y entre otras maldades que cometió á su entrada fué la muerte de dos Brasileros y de un oficial para robarlos. Las autoridades Orientales, apenas fueron informadas de esta incursion de bandidos al territorio Oriental destacaron fuerzas en su persecucion.

Pero estas desgracias y otras sin número, y las que todavía han de tener lugar provienen de esa escandalosa tolerancia de las autoridades Brasileras de la frontera para con los criminales que se asilan en aquella Provincia, y de la desobediencia, cien veces mas escandalosa, de las órdenes del Gobierno Ymperial para que la emigracion sea retirada de la línea divisoria.

La impunidad inexplicable de esos atentados es tambien un incentivo poderoso para que se repitan.

Dígasenos qué se ha hecho con el contrabandista Macedo, que en Mayo de 1847, sorprendido en un contrabando de yeguas y preso por este exceso se reunió con gentes de la provincia de Rio Grande, y asaltando la guardia que lo detenia, al mando del oficial Gomila, mató á este y á varios de sus soldados y pasó el contrabando á vista y paciencia del destacamento de tropa nuestra sobre el paso de las Piedras del Yaguaron ?!!

Dígasenos qué se ha hecho con el Brasilero Figueró, que acaudillando doscientos ladrones, entró en la Banda Oriental, sorprendió las partidas militares que reposaban en la paz y buena fé de sus vecinos, mató los oficiales y soldados que no pudieron defenderse, arrebató caballos y ganados y volvió á su guarida ?

Dígasenos què se ha hecho del hermano del facineroso Lemos, que acogido y consentido en la frontera del Chuy, cayó por fin preso despues de haber sido muerto el Teniente de línea Brasilero Freitas, por él y sus cómplices ?!!

Cuando vemos que por una serie de actos reclaman sin fruto los gefes de la frontera de la República del Uruguay contra estas condescendencias, flaqueza ó connivencia; cuando vemos que en el Rio Grande no se puede ó no se quiere destruir esas miserables combinaciones de la codicia privada ó de un odio impotente; cuando vemos en ese proceder una completa justificacion de las quejas de nuestros vecinos, y una continua acumulacion de elementos de descontento, se nos oprime el corazon como Brasileros al no encontrar una autoridad de pulso y firmeza para poner límite á tanta iniquidad.

Nos aflige tambien el fundado temor de que esa desmoralizacion, empleada en la actualidad contra nuestros limítrofes, corroa todos los resortes del poder, y acabe por anular el respeto que con tanto sacrificio conquistó en aquella Provincia el Gobierno del Emperador.

Consienta la autoridad suprema en ser desobedecida por sus delegados en lo que pertenece á extraños, que pronto lo será en las cosas propias. Consienta en que un sin número de emigrados acostumbrados á la rebelion y á la guerra se introduzcan en las filas de los que defienden el trono y las leyes, que lisongeen sus pasiones políticas y los atraigan á sus intereses, y llegará un dia en que esos mismos los llevarán á una revolucion en nombre de las pasiones que han suscitado, y de la misma inmoralidad que han promovido.

Consienta el Gobierno que se llamen sus correligionarios en su apoyo, que sirvan de órgano á su política, esos que como el *Diario del Rio Grande* al mismo tiempo promueven la guerra extrangera, excitando la opinion pública contra los Gobiernos cuya amistad importa conservar, y concitan todas las pasiones con la calumnia: y en breve esa administracion perderá su prestigio en el exterior, y verá nacer en su carrera obstáculos debidos á su imprevision.

No seremos nosotros los que neguemos que en la República del Uruguay se puedan reunir partidas de ladrones *blanquillos, verdes ó colorados* que inquieten á nuestros compatriotas y ataquen sus propiedades y personas. No: nada es mas natural en medio de una guerra que abrasa toda la República, de cuyas fuerzas es fácil se desprendan contínuamente elementos que la energía y la perseverancia solamente conseguirían encadenar: pero clamaremos en alta voz, como un testimonio de justicia, que esos desórdenes no quedan impunes en la Banda Oriental del Uruguay; que el ilustre General Oribe *manda* y *es obedecido*; que incapaz de capitular jamás con el crimen no dá treguas á los malvados, y que es fielmente auxiliado por los funcionarios que están á sus órdenes. ¿Podremos decir otro tanto de las autoridades subalternas del Rio Grande?

¿No es vergonzoso que tengamos que calumniar á vecinos para disculpar nuestra miseria ?

P. S.—Al acabar de escribir este artículo nos vino á las manos el *Jornal do Commercio* del dia 10, en el cual hallamos extractado del Rio Grandense lo siguiente:

"Por persona fidedigna nos ha sido referido lo siguiente:

Quince Orientales de los que atacaron y mataron en el Chuy á José María de Freitas, gefe de aquel punto, mandados por un tal Manduca Carvajal, pasaron al Estado Oriental por el Yaguaron, y dirigiéndose al Parao Yaguaron, á las casas Brasileras de los Vergaras y doña Fermina Bezerra, y á lo de los Orientales Manuel Dionisio Correa, encargado de la policía de aquel distrito, y los hermanos de este, asaltaron el yate nacional *María I*, robando 900 patacones en dinero, y 600 en géneros al patron Antonio Castro Varela, y mataron á un sobrino de Vergara y á un Español.

Se llevaron consigo á tres Brasileros y cinco Orientales que pudieron escapar en el paso de la Cruz en Cebollatí, por donde estos ladrones pasaron precipitadamente en el dia 3 en consecuencia de la persecucion que les hacía el dicho encargado de la policía.

Se dirigieron al punto del Chuy, y consta que en el dia 4 estaban en el Palmar de Lemos con el fruto de sus depredaciones."

Qué tal ? *Vienen* del Estado Oriental ó *pasan* al Estado Oriental las partidas de facinerosos? Sepan ahora nuestros lectores que el malvado Lemos, gefe de esa cuadrilla de salteadores, ha entrado y salido por la frontera del Chuy con la proteccion de las autoridades subalternas que allí existen.

Sepan nuestros lectores que el Teniente Coronel Olid, gefe de esa misma seccion de la frontera Oriental, reclamó enérgicamente en nombre de su Gobierno contra la tolerancia dispensada á ese bandido, y que últimamente ofreció su cooperacion mas completa para ponerse de acuerdo con la fuerza Ymperial, despues que el tal Lemos, Carvajal y sus secuaces habian muerto al brioso Teniente Brasilero Freitas y cometido otras atrocidades. Se despreció esta oferta, y la cuadrilla continuó en sus correrías sangrientas.

Quienes son los responsables de estas desgracias ?"

(Del "*O Americano*" de Rio Janeyro, fecha 10 de Febrero último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 14 de Marzo de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido Meses.	Dias.	Prémio á 1½
3,000	3	12	153
15,000	3	..	675
4,000	"	..	180
20,000	"	7	970
5,000	"	"	242 4
4,000	"	28	236
51,000			2,456 4

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13	6,702,548 6¼	69 3½	6,359,735 1	1,986	718,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	41,021 4	" "	95,350 3				
Letras vencidas y cobradas	157,660 5						
	6,901,230 7¼	69 3½	6,455,085 4	1,986	718,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	51,000		
Premio —id— id	2,456 4						
Letras vencidas y cobradas	" " "	" "	157,660 5				
ASIGNACIONES DEL PRESENTE MES PARA GASTOS DE OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.							
Ministerio de Gobierno	83						
Tribunal de Apelaciones	83 2½						
Juzgado de 1.ª instancia en lo Criminal	22						
Ydem — idem — en idem	22						
Ydem — idem — en lo Civil	10						
Ydem — idem — en idem	10						
Tribunal de Comercio	49 2½						
Ydem de Medicina	8 2½						
Archivo general	33						
Policía	10,000						
Museo	25						
Biblioteca pública	50						
Culto de la Santa Yglesia Catedral	710						
Ydem de Santo Domingo	333 3						
Departamento Topográfico	164 1						
Ynspeccion de Escuelas	166 5						
Vias públicas	2,000						
Recomposicion de calles	500						
Fortaleza	96 5						
Hospital general de Hombres	10,000						
Sociedad de Beneficencia	1,500						
H. J. de Representantes	690 6½						
Administracion del Crédito público	138						
Ministerio de Relaciones Exteriores	66 5½						
Administracion general de Correos	6,975 4						
Ministerio de Hacienda	50						
Contaduría general y Comisaría	100						
Tesorería general	41 5						
Colecturía general	26,357						
Devoluciones de derechos	80,000						
Resguardo	490						
Administracion del papel sellado	83 2						
Ynspeccion General	110						
Parque de artillería	17,530						
Capitanía del Puerto	200						
Alumbrado de la Guarnicion	3,796						
Existencia	6,736,278 6¼	69 3½	6,297,424 7	1,986	667,100	4,385,600	1,596,913 7½
	6,901,230 7¼	69 3½	6,455,085 4	1,986	718,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 14 de Marzo de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's
Exist'a de ayer — De comisos	" " "	1,485 6¾		
Exist'a de ayer — Del Estado	53,523 5	" "	" "	23 6
Entrada	37,344 7	" "	95,350 3	
Salida	843			
Puerto	2,378 4			
Contribucion	455 1			
Recibido de la Tesorería General para pago de devolu'nes	" " "	" "	" " "	80,000
	94,545 1	1,485 6¾	95,350 3	80,023 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General	41,021 4	" "	95,350 3	
Existencia	53,523 5	1,485 6¾	" "	80,023 6
	94,545 1	1,485 6¾	95,350 3	80,023 6

Buenos Ayres, Marzo 14 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Ynterviene—ALBARRAZYN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Bombarda nacional Sirena, de 53 toneladas, patron Luis Palma, del Paraná el 5, con 320 fanegas cal; á Gandulfo.

Bote n. Yndio, de 2 tns., p. Antonio Carrosalini, del Monte el 9, con 6 carretadas leña; al patron.

Queche n. Sara, de 18 tns., p. Domingo Roverano, del Monte el 10, con 40 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Maria Teresa, de 23 tns., p. Nicolas Beila, de Santa Fé el 6, con 100 fanegas carbon, 100 camas algarrobo, 3,000 cebollas, 40 umbrales; al patron.

Bergantin español Paquete de Buenos Aires, de 185 tns., capitan Manuel G. Vega, de Cádiz el 13 de Enero, con 13 pipas vino de Jerez, 20 cuarterolas id., 26 barriles id., 6 id. id. de Málaga, 140 cuarterolas id., 10 medias pipas id., 2 barriles vino, 10 cajones id., 86 pipas id. carlon, 47 medias id., 78 cuarterolas id., 15 pipas aguardiente, 20 medias id., 20 cuarterolas id., 5 pipas id. anizado, 6 medias id., 8 cuarterolas id., 1,000 garrafones id., 50 balas papel estraza, 11 id. blanco, 100 cajones almidon, 3 id. guitarras, 1 id. azafran, 1 id. guantes de cabretilla, 121 id. aceitunas, 2 barriles mantecado, 2 guitarras, 7 cajones y 3 barrilitos encomiendas, 8 cajones libros, 2 id. rapé, 1 id. velos de tul bordados, 2 id. seda, 1 id. tafetanes, 8 barricas garvanzos, 60 cajones ciruelas, 58 barriles pimienta, 12 cuñetes chorizos, 10 medias pipas vinagre; á E. Ochoa y Ca., 3 pasageros, 30 cartas y 2 paquetes.

Bergantin sueco Nancy, de 245 tns., cap. Nicolas Hagberg de Barcelona el 8 de Diciembre, con 70 pipas y 20 medias aguardiente, 26 barriles vino tinto, 264 pipas, 80 medias y 40 cuarterolas id. id.; á Llavallol é hijos.

Barca inglesa Cornucopia, de 230 tns., cap. P. Jarvis, de Cádiz el 17 de Enero, con 158 lastras sal; á Hughes y hermanos.

Barca americana Spartan, de 188 tns., cap. Davis R. Cook de Parnaguá el 26 del pasado, con 266 medios tercios yerba, 1,025 tercios id., 248 sacos arroz; á Zimmermann, con 28 cartas.

Son nacionales......	4
" extrangeros....	4
Total......	8

Buenos Ayres, Marzo 13 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Zumaca entreriana Teresa, de 50 toneladas, patron José Caffà, para el Arroyo de la China, con 20,000 ladrillos, 25 tablas, 12 cajones y 3 fardos mercancías, 1 petaca tabaco, 5 barriles arroz, 68 alfagias, 2 mesas, 1 piano, 1 armario; por Rughi.

Bombarda correntina Carmelita, de 45 tns., p. Felipe Marana, para Gualeguaychú, con 11 pipas vino; por Gandulfo.

Balandra nacional Jóven Pepita, de 10 tns., p. Carlos Netto, para San Nicolas, con 7 cuarterolas vino, 8 sobornales yerba, 2 rollos tabaco, 3 barricas azucar, 2 bolsas arroz, 15 damajuanas aguardiente, 1 barrica mazacote, 1 cuñete pimenton, 2 arrobas agí, 1 barrica almidon, 1 id. cerveza, 4 bolsas harina, 2 baules y 1 fardo efectos de tienda; por el patron.

Polacra italiana Vencedora, de 155 tns., capitan Manuel Chioza, para Puertos del Brasil, con 2,950 quintales carne, 95 bolsas porotos; por Antonio Romaguera.

Barca española Blanca Aurora, de 250 tns., cap. Silvestre Perez, para la Habana, con 6,207 quintales carne, 100 cueros vacunos secos; por Felipe Senillosa.

Bergantin español Eolo, de 258 tns., cap. Joaquin Pares, para la Habana, con 3,580 quintales carne, 50 cueros vacunos secos; por Félix Bujareo.

Son Nacionales......	3
Extrangeros....	3
Total......................	6

Buenos Ayres, Marzo 13 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Marzo 10.

De la Mar Chiquita ha conducido don Antonio Galvan 460 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 66 á don Lucas Morales, 2 á don José A. Castaño, 3 á don Elías Galvan, 36 á don Anastasio Vaca, 1 á don Laureano Salinas, 1 á don Antonio Villafañe, 1 á don Faustino Bargas, 1 á don Pascual Belen, 13 á don Benito Nuñez, 76 á don Vicente Cabrera, 1 á don Pedro Fulcos, 1 á don Domingo Gomez, 5 á don Felipe Quinteros, 2 á don Pedro Yturraldes, 251 á doña Juana Burgos: para saladero—que hacen las...... 460

De Pila ha conducido don Manuel Fernandez 163 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 113 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Albino Bustos, 11 á don Eugenio Casco, 8 á don Segundo Girado, 7 á don Mariano Haedo, 4 á don Francisco Letamendi, 2 á don Vicente Letamendi, 3 á don Jaime Casalins, 2 á don Mariano Baudrix, 2 á don Narciso Martinez, 2 á don Gumesindo Lemos, 1 á don Ciriaco Contreras, 4 á don Manuel Godoy, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Francisco Borch, 1 á don José Antonio Castaño: para saladero—que hacen las............ 163

De la Lobería ha conducido don Alejos Beron 567 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 494 á don Pedro J. Yturraldes, 6 á don Narciso del Valle, 4 á D. Antonio Guisque, 7 á don Pablo Muñoz, 8 á don Manuel Garcia, 2 á don Antonio Diana, 1 á don Manuel Martinez, 1 á don Juan Medina, 1 á don Nemecio Barbosa, 3 á doña Selustiana Alanis, 1 á don José Gutierrez, 1 á don Mariano Alegre, 2 á don Angel Gándara, 1 á don Julian Lamadrid, 3 á don Cayetano Arano, 1 á don José Arse, 8 á don Simon Pereira, 7 á don Eulalio Vega, 2 á don Juan B. Peña, 1 á don Ambrosio Lezica, 1 á don Eugenio Pacheco, 4 á don Mariano Baudrix, 2 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á don Casto Saenz Valiente, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 1 á don Gregorio Peredo, 1 á don José Lastra, 1 á don Francisco Arse: para saladero—que hacen las........................ 567

De la Mar Chiquita ha conducido don Carlos Garcia 664 cabezas, compradas por don Simon Pereira; 320 á don Manuel Sanchez, 2 á don Mariano Haedo, 1 á doña Juana Barrientos, 1 á don Manuel Savino, 1 á don Paulino Palacios, 1 á doña Petrona Barbosa, 1 á don Cipriano Reinoso, 8 á don Mariano Baudrix, 6 á don José Manuel Saavedra, 2 á don Miguel Garcia, 1 á don Ygnacio Gomez, 1 á doña Ynocencia Ferreira, 2 á don Nicolas Anchorena, 7 á don Simon Pereira, 1 á don Valeriano Baldovino, 1 á don Estevan Macías, 1 á don Manuel Ruiz, 1 á don Antonio Cuestas, 1 á con Escolástico Navarro, 9 de marcas no conocidas, 45 del Estado, 128 á don Pascual Algañaras, 1 á don Ramon Guerreros, 2 á don Mariano Haedo, 3 á don Manuel Ruiz, 2 á don Daniel Arana, 115 á doña Ynocencia Ferreira: para saladero—que hacen las........................ 664

De Chapaleofú ha conducido D. Pedro Sufaro 367 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 63 á don Toribio Peñalva, 7 á don Cayetano Canales, 1 á don Mariano Castañeda, 2 á don Mariano Cueli, 1 á don Cosme Puyol, 1 á don Hipólito Borch, 1 á don Miguel Rosales, 5 á don Patricio Canales, 1 á don Eustaquio Muñoz, 257 á don Raimundo Monasterio, 12 á don Juan B. Arana, 7 á don José A. Castaño, 4 á don José Rebol, 2 á don Felipe Senillosa, 1 á don Pascual Belen, 2 á don Manuel Aranda: para abasto—que hacen las........................ 367

11.

Del Tuyú ha conducido don Pedro Bravo 256 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 35 á doña Luisa Ferreyra, 38 á don Benigno Moyano, 70 á don Ramon Farias, 18 á D. Santos Ybarra, 1 á don Leandro Lopez, 19 á D. Fabian Mena, 1 á D. Santiago Gaviola, 24 á don Prudencio Mena, 7 á don Miguel Garcia, 1 á don Jacinto Montes, 1 á don Francisco Barrionuevo, 1 á doña Micaela Suarez, 14 á don Manuel Montes, 26 á don Ygnacio Coria: para saladero—que hacen las........................ 256

De Pila ha conducido don Juan Delgado 458 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 2 á don Pedro Vela, 1 á don N. Ybarra, 1 á don Rufino Sequeyra, 1 á don Claudio Campos, 3 á don Vicente Letamendi, 3 á don Mateo Martinez, 7 á don Prudencio O. de Rosas, 6 á don Lorenzo Agüero, 27 á don Nicolas Anchorena, 5 á don Fermin Cuestas, 1 á don Lorenzo Gallo, 1 á don Felipe Correa, 2 á don Eugenio Casco, 1 á don Antonio Alarcon, 4 á don Zoylo Rojas, 393 á don Narciso Martinez: para saladero—que hacen las. 458

De la Lobería ha conducido don Santos Montiel 379 cabezas, compradas por don José Herrera; 48 á don Simon Pereira, 16 á don Pedro Yturraldes, 1 á don Manuel Garcia, 1 á don Nicanor Lastra, 6 á don Narciso del Valle, 4 á don Prudencio Rosas, 4 á don Francisco Saenz-Valiente, 2 á don Antonio Enrique, 3 á don Mariano Baudrix, 294 á los Sres. Vegas: para saladero—que hacen las........................ 379

Del Tuyú ha conducido don Valentin Sosa 268 cabezas, compradas por don José Herrera; 227 de dicho Sr., 3 á don Manuel Aldao, 1 á don Juan Laitte, 4 á don Casto Saenz-Valiente, 3 á don Felipe Senillosa, 1 á don Dámaso Bellido, 10 á don Gervacio Rosas, 1 á don Mariano Castañeda, 2 á don Pedro Barrios, 2 á don Anastacio Molina, 2 á don Estevan Villalva, 2 á don Santiago Gaviola, 4 al conductor, 1 á don Juan Palavecino, 1 á don Calixto Casas, 1 á don Sebastian Fondevila, 2 á don José Cárdenas, 1 á don José Sosa: para saladero—que hacen las........................ 268

De Chapaleofú ha conducido don Sandalio Campos 553 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 540 á don Felipe Arana, 1 á don Daniel Arana, 5 á don Manuel Saavedra, 5 á don Mariano Haedo, 2 á don Pablo Gomez: para saladero—que hacen las......... 553

De la Mar Chiquita ha conducido don Amaro Frias 505 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 472 á don Hipólito Urraco, 10 á don Juan B. Peña, 2 á don Francisco Torel, 1 á don José Manuel Saavedra, 7 á don Faustino Vargas, 3 á don Roque Baudrix, 7 á don Felipe Senillosa, 1 á don Claudio Castro, 1 á don Nicolas Surita, 1 á don Apolinario Hernandez: para saladero—que hacen las........................ 505

De la Lobería ha conducido don Pedro Vela 1,065 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 731 á don Manuel Arruda, 35 á don Manuel Martinez, 39 á don Norberto Ramirez, 8 á don José Antonio Castaño, 9 á don José María Martinez, 5 á don Miguel Diezma, 6 á don Cándido Cuestas, 1 á don Ygnacio Sotelo, 3 á don Gerónimo Arruda, 12 á don Manuel Mendez, 6 á don Nicolas Medina, 35 á don Manuel Saavedra, 7 á don Escolástico Navarro, 1 á don Juan Burgos, 1 á don Lino Suarez, 4 á don Manuel Sanchez, 1 á don Tomas Goroso, 1 á don Salvador Morales, 2 á doña Ygnacia Algañarás, 5 á don Estevan Maciel, 1 á don Feliciano Hernandez, 1 á don Manuel Savino, 2 á don José Gutierrez, 50 á don Miguel Diaz, 4 á don José María Ynvaldi, 3 á don Eufracio Moreno, 1 á don Luis Cos, 3 á don Pablo Muñoz, 1 á don Miguel Torres, 2 á don Nicolas Videla, 4 á don Mariano Baudrix, 7 á don Daniel Arana, 6 á don Rafael Navarro, 1 á don Pantaleon Lopez, 3 á don Pedro Yturraldes, 1 á don Felix Ortiz, 2 á don Narciso del Valle, 1 á don Ygnacio Gomez, 4 á don Simon Pereira, 1 á don Cayetano Arano, 1 á don Juan Serna, 1 á don Gregorio Diaz, 3 á D. Mariano Alegre, 39 á don Nemecio Barbosa, 1 á don Remigio Barbosa, 1 á don Rosendo Parejas, 1 á don Mariano Haedo, 2 á doña Petrona Suarez, 1 á don Juan Gomez, 1 á don Cayetano Enrique, 1 á don Pablo Gomez, 1 á don Marcelino Elorriaga, 1 á don Juan Medina, 1 á don Gregorio Peredo: para saladero—que hacen las............ 1065

Tablada del Norte.

Marzo 10.

De Arrecifes ha conducido don Vicente Paez 312 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 306 del dicho Mancilla, 1 á don Roque Perez, 2 á don Manuel Charras, 2 á don Francisco Charras, 1 á don Meliton Fierro: para saladero—que hacen las................ 312

Del Vecino ha conducido don Juan Antonio Areco 741 cabezas, compradas por D. Patricio Browne; 483 á D. Estevan Villalva, 63 á don Francisco Escalada, 18 á don Francisco Andrada, 162 á don Manuel Fondevila, 1 á don Dámaso Bellido, 2 á don Ysidoro Villegas, 1 á don Gervacio Rosas, 1 á don José Herrera, 4 á don Domingo Herrera, 6 á don Santana Escudero: para saladero—que hacen las........................ 741

De Navarro ha conducido don Juan Benito Sosa 393 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, del conductor: para saladero—que son las................ 393

Del Salto ha conducido don Fidel Castro 301 cabezas, compradas por don José Herrera; 296 del Sr. General D. Angel Pacheco, 3 á don Matias Zapida, 2 á don Luis Dorrego: para saladero—que hacen las... 301

De Arrecifes ha conducido don Bernardo Cañas 230 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 161 á doña Juana Ponce, 32 á don Martin Farias, 12 á don Casimiro Perez, 4 á doña María Saraví, 4 á don Segundo Lopez, 1 á don Facundo Quiroga, 6 á don Jesus Ponce, 2 de los Señores Crisol y Lezica, 2 á don Carlos Carrasco, 1 á don Francisco Jimenes, 1 á don Miguel Saavedra, 3 á don Felipe Ullua, 1 á don Eduardo Bernal: para saladero—que hacen las...... 230

De las Flores ha conducido don Claudio Gonzalez 457 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 138 á don Manuel V. Paz, 1 de los Señores Anderson, Weller y Ca., 5 á don Diego Miller, 3 á doña Ana Byrne, 9 á don Serapio Rosas, 6 á don Andres Dick, 4 á don Enrique Torres, 7 á don Vicente Calderon, 1 á don Antonio Garcia, 1 á don Prudencio Diaz, 5 á don Manuel Vera, 1 á don Justo Villegas, 1 á don Pedro Rondan, 1 á don Pantaleon Sallago, 2 á don Juan Antonio Ruiz, 1 á don Estanislado Torres, 2 á don Bernardo Romero, 1 á don Benito Diaz, 11 á don Vicente Gonzalez, 24 á don Santiago Sosa, 22 á don Venancio Vera, 29 á don Alejos Latorre, 3 á don Blas Mancebo, 6 á don Estevan Salarayan, 169 á don José María Salarayan, 4 á don Santos Pardo: para saladero—que hacen las........................ 457

Del Saladillo ha conducido don Manuel Campos 382 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 252 á don Juan Rodriguez, 37 á don Juan Machado, 3 á don Juan Gonzalez, 12 á don Romualdo Suarez, 20 á don Valentin Pachame, 1 á don Jacobo Pachame, 1 á don Nicolas Gomez, 1 á don Juan Arroyo, 6 á don Cruz Quiñones, 2 á don José Casares, 1 á don Juan Palleros, 12 á don Justo Villegas, 2 á don Antonio Codin, 30 á don Bonifacio Alisal, 2 á don Lorenzo Fredes: para saladero—que hacen las................ 382

Del Pergamino ha conducido don Gregorio Ullua 974 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 538 á don Antonio Martinez, 11 del Sr. General D. Angel Pacheco, 6 á don Nicacio Gauna, 6 á don Diego Barruti, 1 á don Silvestre Trillo, 2 á don Francisco Sierra, 2 á don Juan Cano, 7 á D. Luis Dorrego, 3 á D. Francisco Carrasquero, 5 á Da. Ysabel Mancilla, 2 á D. Francisco Pineda, 3 á don Roque Perez, 4 á don José Muñoz, 2 á don José Montiel, 3 del Sr. Coronel D. Hilario Lagos, 2 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Santos Gonzalez, 1 á don Estevan Godoy, 1 á don Juan Estevan Gonzalez, 4 á don Juan Martinez, 21 de los Señores Crisol y Lezica, 33 á don Valentin J. Blanco, 6 á don Pedro Pablo Rueda, 22 á don Nicolas Anchorena, 13 á don Pedro José Echegaray, 31 del Sr. General D. Lucio Mancilla, 3 á don Juan Angel Goicolea, 3 á don Julian Mancilla, 1 á don Acencio Gonzalez, 1 á doña Ysabel Mancilla, 1 á don Luis Perez, 4 á don Gregorio Ullua, 21 á don Florencio Gomez, 43 á don Marcelino Ullua, 5 á don Martin Carrasquero, 1 á don Anastasio Chabero, 22 á don José María Cuenca, 1 á don Mauricio Echevarría, 1 á don Pio Almada, 1 á don Juan Molina, 35 á don Diego de la Fuente, 1 á don Manuel Contreras, 58 á don Justo Sierra, 10 á doña Luisa Dominguez, 18 á don Antonio Perez, 10 á don Demetrio Perez, 1 á don Eustaquio Sierra, 1 á don Leon Martinez, 1 á doña Bernabela Rodriguez, 1 á don Estevan Nogueira: para saladero—que hacen las................ 974

Del Rosario ha conducido don Cruz Casares 500 cabezas, compradas por don Juan Fernandez á don Blas O. de Rosas: para saladero—que hacen las........ 500

De la Villa de Lujan ha conducido don Saturnino Lopez 84 cabezas, compradas por don Vicente Silvera, 53 á don Mariano Jiron, 31 á don Pedro Balderramos: para abasto—que hacen las........................ 84

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 185 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion: 34 á don Rufino de la Torre, 5 á don Justo Alvarez, 4 á don Victorio Arévalo, 4 á don Luciano Cufré, 82 á don Vicente Dobarro, 17 á don Juan Diaz, 10 á don Manuel Cueto, 10 á don José María Guevara, 1 á don Pio Balvidares, 2 á don Hipólito Barrios, 1 á don José Torres, 1 á doña María Castro, 2 á don Marcelino Ordo, 8 á don Estanislado Aguilar, 2 á don Pablo Farías, 2 á don Braulio Urruchua: para abasto—que hacen las........................ 185

De Arrecifes ha conducido don Toribo Tito 51 cabezas, compradas por don José Vazquez: 1 á doña Juana Paredes, 2 á don Andres Sierra, 1 á don Roque Peralta, 1 á don Francisco Ornos 1 á don Manuel Canabal, 2 á don Ponciano Montalvo, 1 á don Ventura Quintanales, 13 á don Nicacio Quintanales, 2 á don Silvestre Gomez, 1 á don Reyes Oliva, 1 á don Manuel Rivera, 1 á don Manuel Venencia, 1 á don Miguel Collado, 1 á don Pedro Chirino, 5 á don Juan Balmaceda, 1 á don Antonio Quintanales, 1 á don Miguel Buceta, 1 á don Agustin Gomez, 2 á don Luis Cañete, 2 á don Eugenio Diaz, 8 á don Andres Rivera, 2 á doña Eulalia Tito; para abasto—que hacen las...... 51

Con dos guias, 1.ª, de Arrecifes, 2.ª, de San Antonio de Areco, ha conducido don Toribio Sanchez 169 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; 6 á Da. Torcuata Heredia, 2 á don Manuel Baicochea, 13 á don Francisco Hornos, 8 á don José Caminos, 10 á don Diego Merlo, 7 á don Miguel Melian, 1 á don Tomas Albarracin, 1 á don Manuel Regueira, 116 á don Gerónimo Torrado, 5 á don Pedro Acosta: para abasto—que hacen las........................ 169

11.

Del Pilar ha conducido don Máximo Morales 126 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 112 á don Baltasar Ponce de Leon, 1 á don Nolasco Carrion, 1 á don Juan José Melo, 1 á don Juan Espinosa, 4 á don Aquilino Ponce de Leon, 7 á don Cosme Ponce de Leon: para abasto—que hacen las................ 126

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Suarez 114 cabezas, compradas por don Toribio Dias; 97 á don Feliciano Castes, 3 á don José Yglesias, 3 á doña Rosa Balvidares, 1 á don Cesario Vazquez, 2 á don Mariano Alvarez, 1 á don Rufino Castes, 1 orejano á doña Maria Perez, 2 á don Ambrosio Hernandez, 2 á don José Santos Gomez, 1 á don Vicente Cason, 1 á don Estevan Nuñez: para abasto—que hacen las........................ 114

Del Bragado ha conducido don Gregorio Ovalle 349 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 295 del Señor General don Angel Pacheco, 54 á don Mariano Gaute; para saladero—que hacen las................ 349

De Arrecifes ha conducido don Roque Quiroga 303 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 206 de los Señores Crisol y Lezica, 9 á don Benito Quiroga, 30 á don Nicasio Gauna, 13 á don Antonio Martinez, 1 á don Valentin Blanco, 3 á don Evaristo Calderon, 1 á don Zacarías Tapia, 1 á don Segundo Burgos, 4 á don Pedro Acosta, 1 á don Juan Bautista Navarrete, 2 á D. Mariano Mancilla, 4 á don Fermin Gonzalez, 2 á doña Rosario Pineda, 2 á doña Ramona Bosque, 1 á don Benito Bosque, 1 á don Pedro Lopez, 1 á don Tomas Perez, 1 á don José Rios, 1 á don Toribio Barrientos, 2 á don Asencio Gonzalez, 2 á don Agustin Ferreyra, 2 á don Casimiro Perez, 6 á don Juan Molina, 2 á don Simon Quiñones, 2 á don Guillermo Downes, 3 á doña Juana Ponce; para saladero—que hacen las............ 303

Del Pergamino ha conducido don Fabian Lopez 550 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 539 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Juan Pio Cueto, 6 á don Pedro Sanchez, 4 á don Paulino Sanchez; para saladero—que hacen las................ 550

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Sud.

Marzo 12.

Cueros vacunos		3,416
Yd. caballares		417
Yd. nonatos		18
Yd. becerros		42
Yd. lanares	(docenas)	342½
Cerda	(arrobas)	159
Sebo	(arrobas)	281½
Grasa	(arrobas)	70½
Lana	(arrobas)	635
Papas	(arrobas)	382½
Pluma de avestruz	(libras)	150

Mercado del Norte.

Marzo 12.

Cueros vacunos		1,354
Yd. de potro		1
Yd. lanares	(docenas)	70
Lana	(arrobas)	58
Cerda	(arrobas)	26
Manteca	(libras)	120
Grasa	(arrobas)	340

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los compradores y vendedores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Ysidro Zelaya, á D. Rafael Ferreyra	8 á	73
" José Cruz, á D. Manuel Lebrero	10 —	65
" Juan Zamora, á D. Manuel Lebrero	21 —	35
" Daniel Luna, á D. Cesario Riolfo	37 —	64
" Juan Romero, á D. Santiago Llane	20 —	64
" Agustin Zamora, á D. Manuel Lebrero	11 —	35
" Justo Monsalvo, á D. Luis Larroche	8 —	50
" Juan Ysidro Zelaya, á D. Rafael Ferreyra	8 —	73
" Juan P. Rodriguez, á D. José Vial	5 —	62
" Ysidro de la Villa, á D. Sebastian Martinez	8 —	60
" Yndalecio Diaz, á D. Antonio Ferreto	10 —	60
" Carlos Saavedra, á D. Luis Larroche	15 —	50
" José Collazo, á D. Rafael Ferreyra	12 —	73
" Mariano Romero, á D. Federico Mendez	41 —	45
" Hilario Saavedra, á D. Federico Mendez	73 —	52
" Mariano Romero, á D. Benito Palavecino	20 —	38
" Patricio Perez, á D. Juan Villanueva	7 —	52
" Santiago Gorosito, á D. Sebastian Martinez	12 —	50
Suma	326	

Mercado del Oeste.

Marzo 12.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Juan Diego Peralta, á D. Nicolas Robbio	80 á	61
" Manuel Yrrazabal, á D. Nicolas Robbio	40 —	40
" Juan Dermit, á D. Juan Celecio	55 —	55
" Francisco Bustamante, á D. Juan Celecio	80 —	50
" Juan Montovio, á D. Juan Costa	80 —	69
" Juan José Gutierrez, á D. Gregorio Salguero	32 —	50
" Patricio Hernandez, á D. Francisco Quintana	80 —	58
" Ysidro Payero, á D. Benito Balarino	20 —	40
" Gregorio Pedernera, á D. Faustino Correa	42 —	40
" Nicolas Almiral, á D. Estevan Sayoz	40 —	55
" Antonio Benavides, á D. Francisco Quintana	84 —	60
	633	

Se han vendido seiscientas treinta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 hasta 69 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El pago que por el haber del mes de Abril ultimo, ha hecho el Comisario Coronel D. Nicolas M. Fontes á los indios que se hallan en el fuerte Federacion, se encuentra suficientemente comprobado, como se hace constar en esta cuenta, que no ha ofrecido reparo en su exámen, y por consiguiente en el caso de recibir la aprobacion, si V. E. fuere servido darsela—Agosto 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta correspondiente al pago ejecutado, por el haber del mes de Abril ultimo, á los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento No. 6, y desde que cada una de las partidas que la forman, se encuentra plenamente comprobadas en la total cantidad de 18,668 pesos, que con el sobrante de 334 pesos enterado en la caja de Depositos, deja el Comisario saldado el cargo que tenia formado por la suma de 19,002 pesos, no hay reparo que oponerle, y de consiguiente en estado de recibir la aprobacion superior, si V. E. tuviere á bien darsela—Agosto 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Puede dignarse V. E. si fuere servido, darle la correspondiente aprobacion á esta cuenta, que abraza el pago verificado á la fuerza del batallon de Patricios de San Nicolas de los Arroyos, por el haber que hizo suyo en el mes de Abril ultimo, en razon de que el Comisario la comprueba plenamente, y tambien porque la suma invertida es conforme con la que se le entregó de la Tesoreria General—Agosto 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador Coronel D. Nicolas Martinez Fontes acredita haber satisfecho el haber que, por el mes de Abril ultimo, hizo suyo la Compañia de artilleria de marina al servicio del tren volante, y mediante á que la suma que dá distribuida, es conforme con la que recibió de la Tesoreria General, con arreglo al ajuste formado por la Contaduria, no tiene esta reparo que oponer á la cuenta, y V. E., si es que fuere de su agrado superior, puede darle la correspondiente aprobacion—Agosto 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Comprobada esta cuenta con los documentos originales de su referencia que la acompañan, no ha encontrado la Contaduria reparo que oponer á su aprobacion, la que puede V. E. conceder si fuere de su superior agrado, porque se halla bien demostrado que el Comisario pagador Coronel D. Nicolas M. Fontes con 19,880 pesos 5 reales, que recibió de la Tesoreria General, pagó el haber que en el mes de Abril ultimo, devengó la fuerza del Regimiento No. 4, ascendente á 19,680 pesos 5 reales, y devolvió á la Caja de Depositos 200 pesos que resultaron sobrantes, con lo que se iguala la data con aquel cargo—Agosto 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La suma de 6,208 pesos, que recibió de la Tesoreria General el Comisario D. Jose M. Rosende, la ha distribuido integramente en el pago que, por el haber del mes de Abril ultimo, ha hecho á los [illegible] en esta virtud, y hallandose la expresada distribucion debidamente comprobada, solo resta que V. E., si lo tuviere á bien, se digne aprobar esta cuenta—Agosto 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ochocientos pesos hizo suyos, por su haber del mes de Abril ultimo, la Compañia de Dragones del Regimiento No. 2, y los recibió de la Tesoreria General el Comisario pagador del Departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel, que comprueba haber invertido en el pago 720 ps., resultando de consiguiente el sobrante de 80 pesos, los que ha enterado en la Caja de Depositos, y corresponden á los que no estuvieron presentes al tiempo de verificarse: en su virtud, y no habiendo esta cuenta, en el reconocimiento practicado, ofrecido reparo, dignese V. E., si fuere servido, darle el sello de la competente aprobacion—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Puede V. E. dignarse, si lo tuviere á bien, el darle la aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago verificado á la fuerza del Regimiento No. 3 en Tapalquen por el haber del mes de Abril ultimo, ya porque el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, acredita con los documentos de su referencia la distribucion, y ya tambien porque es conforme con la cantidad que, para efectuarlo, recibió de la Tesoreria General—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En el pago del mes de Abril último, que ha verificado el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, al piquete del Batallon Guardia Argentina en el Fuerte Azul, ha invertido igual cantidad á la que recibió de la Tesoreria General, y mediante á que comprueba la distribucion con los documentos que forman esta cuenta, nada tiene que observar la Contaduria, y puede V. E., si lo tuviere á bien, dignarse darle la correspondiente aprobacion—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los documentos originales que forman el comprobante de esta cuenta, acredita el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, haber satisfecho al Regimiento No. 5, el prest que hizo suyo en el mes de Abril ultimo, y como para ejecutar el pago recibió 32,464 pesos, y da solamente invertidos 32,188 pesos, han resultado sobrantes de no pagos 276 pesos, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo que se deja expuesto, cree la Contaduria que V. E., si lo tuviere á bien, puede dignarse darle á la cuenta el sello de la correspondiente aprobacion—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Comprueba debidamente el Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel, el abono verificado á la division del fuerte Azul, por el haber que devengó en el mes de Abril ultimo, y para lo cual recibió de la Tesoreria General 18,808 pesos, de los que solo dá distribuidos 18,668 pesos, habiendo quedado un sobrante de 140 pesos, los que ha devuelto á la Caja de Depositos, dejando así saldada su cuenta, y en estado de poder recibir la aprobacion superior de V. E., si fuere de su beneplácito acordársela—Agosto 31 de de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Desde primero de Enero del corriente año hasta fin de Abril del mismo, devengó el piquete de artilleria que guarnece el fuerte Yndependencia trescientos cuatro pesos, cantidad que recibió el Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel, y que comprueba debidamente haber distribuido entre los acreedores al prest, y es en mérito de todo, que la Contaduria nada tiene que oponer á esta cuenta, y por lo tanto pide á V. E., que si fuere servido, le preste la competente aprobacion—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los catorce recibos que se acompañan á esta cuenta justifica el encargado de gastos menores del Resguardo, la inversion en los del mes de la fecha, de los 490 pesos que para el efecto recibió de la Tesoreria General; por manera que ningun reparo ofrece la aprobacion de la presente cuenta, si V. E. se dignase prestársela—Mes de América [Mayo] 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se halla justificado, como corresponde, el pago verificado por los gastos ocasionados en el mes de Mayo ultimo, en el servicio y culto de la Yglesia de San Ygnacio, y en esta virtud, la Contaduria encuentra esta cuenta en estado de ser aprobada, si V. E. así lo tuviere á bien—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José María Rosende comprueba haber pagado á los maestros y trabajadores, empleados en la obra del muro de la Alameda, sus jornales de la segunda semana de Mayo, que empezó el lunes 8 y concluyó el 13 del mes de América, resultando invertidos en dicho pago 2996 pesos, y como la suma que recibió de la Tesoreria fue la de 3,457 pesos, ha devuelto á la Caja de Depositos 461 pesos sobrantes, por no haber completado su semana algunos trabajadores: en esta virtud, se halla exacta y sin reparo esta cuenta, y en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado prestársela—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con dos mil doscientos pesos que recibió de la Tesoreria General el Comisario pagador D. José María Rosende, ha pagado á los empleados en la obra del muro de la Alameda sus jornales de la cuarta semana del mes de Mayo proximo pasado [mes de América,] que empezó el 22 y concluyó el dia 27, y habiendo invertido en dicho pago 2115 pesos, le ha resultado un sobrante por los que no han completado la semana, de 85 pesos, los que por chancelacion del cargo ha devuelto á la Caja de Depositos; en esta virtud ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, si del agrado de V. E. fuere el dispensársela—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Compruebase por esta cuenta que los trabajadores empleados en la obra del Muro de la Alameda, han percibido el importe de sus jornales, de los dias 15 hasta el 20 de Mayo [mes de América] habiéndose invertido en la distribucion los 3,492 pesos, que para hacer dicho pago se entregaron por la Tesoreria General al Comisario pagador D. José M. Rosende: por lo tanto, ningun reparo se opone á la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá prestar si fuere de su superior agrado—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuere servido, dignarse darle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago hecho á los Betlemitas Exclaustrados, por la pension del mes de Mayo ultimo, ya porque el habilitado comprueba la distribucion, y ya tambien porque es conforme con la cantidad que recibió de la Tesoreria General—Junio 4 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado D. Francisco Lopez encargado de de los gastos menores del Juzgado del crimen que tiene á sus órdenes el Dr. D. Tiburcio de la Carcova, dá pagados en los gastos de escritorio que han ocurrido en el mes de Mayo ultimo cuarenta pesos, lo que justifica debidamente, y siendole de cargo por lo recibido al objeto, cincuenta pesos, han resultado sobrantes diez pesos que ha reconocido la Contaduria llevados á la siguiente cuenta por primera partida de su deber; y es en su mérito, que sobre esta nada tiene que observar, y por lo tanto dignese V. E., si lo tuviere á bien, darle la conveniente aprobacion—Junio 8 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha pagado el Comisario don José Maria Rosende los jornales á los que trabajan en el muro de la Alameda, por los que devengaron desde el dia 29 de Mayo ultimo hasta tres de Junio, con la suma

de 2,598 pesos que recibió, y que comprueba haberla distribuido íntegramente: en esta virtud, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. dispensarle la aprobacion, si es que fuere de su supremo agrado—Junio 8 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El pago hecho á los Empleados en el Ministerio de Hacienda por el sueldo que devengaron en el mes de Mayo último, se halla comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y respecto á que la inversion que dá el habilitado entre los acreedores al haber, es conforme con la suma que para ejecutarlo recibió de la Tesoreria General, nada tiene la Contaduria que oponer, y pueda V. E., si fuere servido, prestarle la aprobacion superior—Junio 10 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—No tiene la Contaduria observacion que hacer sobre esta cuenta, porque el habilitado comprueba haber pagado los sueldos del mes de Mayo último á los Empleados en el Ministerio de Gobierno, con la cantidad que al objeto se le entregó de la Tesoreria General, y es por todo, que puede ser aprobada, si V. E. lo tuviere á bien—Junio 10 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los catorce documentos originales que hacen el comprobante de esta cuenta, acredita el habilitado D. Miguel Ochagavía, haber pagado la cóngrua sustentacion del mes de Mayo último á los Regulares secularizados, y siendo la suma distribuida conforme con la que recibió de la Tesoreria General para efectuar el abono, le dá la Contaduria por saldado el cargo, y es por todo que la cuenta se halla en el caso de recibir la aprobacion, si es que V. E. fuere servido dársela—Junio 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Por el habilitado D. Miguel Ochagavia, han sido pagadas las rentas de capellanias, correspondientes al mes de Mayo último, así lo comprueba plenamente con los documentos que se acompañan á esta cuenta, á la que la Contaduria no ha tenido reparo que oponerle en el reconocimiento practicado, y por lo tanto pide á V. E., que si fuere servido, se digne concederle la aprobacion superior—Junio 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta de gastos menores por los que han ocurrido en el mes de Mayo último, en el Juzgado del Crimen á cargo del Dr. D. Eustaquio José Torres, y no ha tenido reparo que hacerle, porque el gasto se halla bien comprobado, que con la existencia que ha pasado á la siguiente cuenta, deja igualado el cargo el habilitado encargado D. Francisco Lopez, y es por todo, que puede recibir la aprobacion superior, si es que V. E. fuere servido dársela—Junio 14 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los gastos que el mes de Mayo último han ocurrido en razon de rancho para la fuerza veterana y milicia que estuvo al servicio perteneciente al Regimiento No. 1, han sido satisfechos á los que subministraron los artículos; bien lo justifica en esta cuenta el Coronel graduado encargado de la fuerza D. Valerio Sanchez, y es por todo que la Contaduria pide á V. E. se digne darle la superior aprobacion, puesto que tambien han sido enterados en la Caja de Depósitos los cuatro pesos seis reales, para chancelar el cargo de novecientos noventa y cinco pesos seis reales—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Gobierno correspondientes á Mayo [mes de América] próximo pasado, no ha ofrecido reparo en su exámen, hallándose comprobada la inversion de 77 pesos, que con los 65 pesos 4 reales de existencia pasada al mes de la fecha, se iguala el cargo de 142 pesos 4 reales—En esta virtud puede V. E., teniéndolo á bien, dignarse prestarle su aprobacion superior—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El encargado de la Pólvora de Cueli comprueba debidamente la inversion de los ciento cuarenta y tres pesos, que recibió para gasto de rancho en el próximo pasado Mayo [mes de América] por lo que ningun reparo ofrece á la Contaduria la aprobacion de esta cuenta, si V. E. estimase de su agrado dársela—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta se halla en estado de poder recibir la aprobacion de V. E. si fuere de su superior agrado el dispensársela, porque se halla bien comprobada la distribucion hecha de los haberes de Mayo próximo pasado [mes de América] á la banda de Tambores y pitos del Juzgado de Paz del Socorro, con los 156 pesos, que para el efecto se entregaron por la Tesorería—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado de la Biblioteca comprueba con los recibos, que acompaña, haber distribuido á los empleados de dicho establecimiento sus haberes del próximo pasado Mayo [mes de América] habiendo invertido en el pago los 383 pesos 2 reales, que para el efecto recibió de la Tesoreria General; por lo tanto esta cuenta se halla conforme y en estado de recibir la superior aprobacion de V. E. si fuere de su buen agrado—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios ¡

DESPACHO DE ADUANA

á Dunoyer y Ca.

1 cajon muselinas, 1 idem pañuelos de manos, 3 idem becerros, 1 cajon broches, 2 idem candeleros de platina, 1 cajon cajitas de madera, 2 idem género de algodon para forro, 2 idem pomadas, 1 idem cajitas de carton, 1 id. pañuelos de seda, 1 idem obleas, 1 idem idem del tibet, 1 idem listones, 1 idem muestras, 1 idem pequin negro, 1 idem perfumería.

1 cajon casimir, 1 id. para pantalones, 2 id. merinos de colores, 1 id. gorras para señoras, 1 id. aceite de olor, 1 id. con estractos, 1 id. con cordon blanco, 1 id. candeleros de platina, 1 id. gorras para niñas, 1 id. mitones de lana, 2 id. papel de cartas, 1 id. papel para sombreros, 1 id. tisú, 1 id. tafiletes, forros y cintas para sombreros, cebas fulminantes y cepillos para sombreros, 1 id. pañuelos de seda de manos, 1 id. pañuelos de taparse de seda, 1 id. medias de algodon para señoras, 2 id. pañuelos de seda de taparse.

á Diego Thompson.

4 cajones sillas de Montar, 2 idem idem para señoras, 6 id. medias crudas, 3 idem para señora, 1 idem cintas para gorras, 2 fardos bayeta dos frisas idem de pellon, 4 fardos cotines, 1 cajon pañuelos de algodon.

á Chapeaurrouge y Ca.

1 cajon cinta de algodon, 1 idem sedería, 5 idem cintas de hilera.

1 cajon sederías y género para chaleco.

á Simon Pereira.

1 cajon tafetan, género de seda para vestidos, rasos lisos, pañuelos de rebozo de seda, corbatas de seda de tres cuartas, idem de hilo.

á Otte Rosenthal.

11 pipas aguardiente.

á Corti, Francischeli y Ca.

33 palos campeche, 1,000 idem del Brasil, 124 cajones vidrios.

50 barricas alquitran.

á Tomas Rousse. Merced 79½.

19 pipas caña, 2 barricas azucar.

12,000 astillas leña, 990 cocos del Brasil, 1 bordalesa vino.

á Juan Best y hermanos.

13 cajas latas.

39 cajones bramantes, 5 idem zarazas, 2 idem hilo de ovillo, 7 fardos liencillos, 7 idem bramantes, 2 cajones zarazas finas, 5 idem pañuelos de manos de algodon, 1 idem muselinas, 3 idem coletas, 1 idem perfumería, 1 idem agua de Colonia.

á Brownell, Stegmann y Ca.

11 cajones zarazas.

á Ambrosio Lezica.

1 cajon listones.

á Dutjen y Hughes.

3 cajones paños.

á Manuel A. Ramos.

15 pipas caña.

10 pipas caña, 10 idem vinagre.

á Bunge, Bornefield y Ca.

4 cajones paños, 1 idem casimir doble.

á Blanchon y Delachour, Perú 54.

1 cajon paño negro, 1 idem guantes de lana y algodon para señoras.

á Jourdi, Perú 112

1 cajon papel pintado y guardas.

á Dickson y Ca.

3 cajones raso negro, 1 idem idem estampados, 1 idem de aguas, 1 idem corbatas de seda, 1 idem sarga, 1 idem terciopelo, 1 idem muestras.

á Nicholson, Geeen y Ca.

2 pipas aguardiente, 10 barriles cominos, 10 idem pimenton y 21 sacos garbanzos, 27 idem higos, 30 tarros idem, 23 cajones idem, 25 barriles aceite, 1 cajon vino de guinda, 93 cuarterolas vino.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.

45 tercios yerba parnaguá, 66 medios idem, 28 bolsas harina, 4 idem nueces, 1 idem cacao, 5 cajones almendras, 35 docenas esteras, 2 cajones pañuelos de lana.

á José Gregorio Lezama.

79 barricas azucar, 3 idem masacote, 40 bolsas arroz.

á Tomas Duguid y Ca.

1 fardo paño grana, 4 fardos pañuelos de algodon.

á Juan Gounouillou y Baron.

1 cajon relojes de plata y oro y útiles de relojería.

á M. Turner y Ca.

8 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. id. de pellon, 2 id. id. de medio pellon, 2 cajones pañuelos de seda de manos, 4 id. zaraza, 1 id. esterilla de seda.

á Hughes y hermanos.

2 fardos madras, 1 id. paño azul.

á Nouguier.

1 cajon sombreritos y gorras para niños, 1 id. gorritas de amazonas.

á Baites Stockes y Ca.

3 cajones medias blancas, 1 id. pañuelos de rebozo, 1 id. géneros para forros, 1 id. id., 1 fardo paño estrella, 1 id. bayeta de dos frisas, 1 id. bramantes, 1 id. lona blanca, 3 id. género para cortinas, 2 id. lonas, 8 id. platillas, 2 id. silesias, 3 id. zapatos y botas, 8 cajones brines plomo.

4 cajones género de algodon para pantalones, 3 id. coletas, 3 id. brin plomo, 2 id. id., 1 id., 2 id., 2 id. coletas, 2 id. brines, 1 id. género para pantalones, 3 fardos prunelas, 2 id. merinos, 3 id. id., 5 id prunelas, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 fardo brin oscuro, 1 cajon medias de seda, 1 id. hilo de carretel, 1 id. id., 1 id. id., 2 id. merino, 2 id. género para pantalones, 1 id. pañuelos de algodon, 4 id. id., 1 id. cocos negros, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. medias negras y de color, 2 id. medias blancas, 2 id. hilo de ovillo de colores, 1 id hilo de carretel, 2 id. zarazas de luto.

á Gautier é Isnard.

4 cajon esclavinas de tul, ramos de flores y coronas.

á Francisco Berdier.

40 barriles vino, 14 cuartos cajones pasas, 1 cajon entero, 5 barriles uvas, 4 cajones higos, 30 barriles vino.

á Eberhard y Ca.

3 cajones casimir negro, 5 idem paños negros y de colores, 2 idem cinta de algodon, 1 idem recetas, 2 idem vestidos de seda.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79

1 canasto losa.

á José C. Meyrelles, Belgrano.

87 barricas azucar, 10 pipas caña.

á Mendoza, San Francisco 67.

3 barricas azucar.

á Jorge Bell.

320 piedras de vereda.

248 atados fleges, 80 idem planchas.

á Saturnino Soriano.

17 fardos pávilo.

á Diego Culvo é hijos, Belgrano 99

60 cuarterolas vinagre.

á Pascual Lavie.

69 tercios yerba.

á Nobrega, Belgrano

50 bolsas arroz.

á Barber y Orr, Perú 13.

10 fardos liencilos, 6 cajones pañuelos de seda, 12 cajones coletas, 1 cajon medias blancas.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Defensa 69.

1 cajon lona oscura, 3 idem espejos de carton, 1 idem aceite de macazar, 1 idem medias blancas de hombre y muger, calcetas, gorras y camisetas, 1 idem perfumería, 1 idem agua de colonia.

á Wilfiel Latham y Ca.

13 cajones zarazas, 2 idem tela de poncho.

á Phillip Tomkinson y Ca.

4 cajones pañuelos borra de seda, 1 fardos bramantes, 1 id. paño de poncho.

á Parlane, Macalister y Ca.

4 fardos bayeta dos frisas, 10 idem bramantes, 3 cajones pañuelos borra de seda, 14 fardos pañuelos de rebozo pintados, 5 cajones idem idem.

á Thode y Ca.

1 cajon lana merina de bordar.

á Santa Maria, Llambi y Cambaceres Defensa 77

1 fardo camisetas de algodon.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Musica—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Habitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Musica inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial

La parte politica del *Correo de Ultramar,* llega por los paquetbotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, Los Misterios de Paris, y el Judio Errante, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se alabore desde el 15 del presente al 1.° del entrante Abril, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase, incluso el con grasa, y *veinte y ocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Marzo 15 de 1849.

Moreno.

Se vende ó se cambia,

Por un establecimiento de estancia que sea al Sur, una quinta en las inmediaciones de la Ciudad, toda poblada de arboleda propia para un recreo: de los Ejercicios diez cuadras para el campo, calle la Yndependencia, con cuatro piezas grandes y cocina, todo de azotea, un pesebre para caballos, pozo de valde, un corto lienzo de pared á la calle; un gran parral al frente del edificio que mira á la calle; frutillal, damascos, pera es, duraznos, gindos, todas estas especies de frutas son de várias clases y tempranas, naranjos dulces, idem agrios dulces, idem agrios, limon real, duraznos, higueras, una cantidad de injertos de varias clases de frutas, y otra de naranjos dulces.

En la misma casa hay un individuo que solicita acomodo en la campaña, como para mayordomo de estancia, en los corrales del abasto en la ciudad, ú otro que pertenezca a campo, tiene personas respetables que garantan su conducta. La persona que lo necesite pude ocurrir á la misma quinta, ó enviar esquela con el nombre de la calle y número de la puerta m 15 -3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almoneda y remates en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, los bienes de campo situados en el Partido de San Vicente, pertenecientes a la testamantaría de Da. Juana del Rio, tasados en la cantidad de 2,858 pesos moneda corriente, por los que le han ofrecido ya 600 pesos. Buenos Aires, Marzo 4 de 1846.

Teodoro Montaño.

m14 3p Escribano público y de número.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EL dia 24 del presente mes de Marzo se dan Egercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor—Buenos Aires 15 de 1849.

Aviso

A los Propietarios que edifican

EL Sr. D. Emilio Landois, arquitecto, maestro constructor de edificios, discípulo de la escuela de las bellas artes de Paris, inspector y conductor de los trabajos públicos de la Casa Ayuntamiento, de las fortificaciones, &a, de dicha Ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Buenos Ayres Haciéndose cargo de levantar planos, edificar y egecutar cualquiera clase de obra que sea concerniente á su arte, ofreciendo encargarse completamente de la obra en todos sus materiales desde la *albañileria, carpinteria, cerrageria,* &a., hasta la *doraduria, escultura, pintura, alfombrada, cielo-raso,* en fin todo lo que corresponde á un edificio concluido, como para habitarle en la misma hora. Se hace cargo igualmente de componer las viejas casas al gusto mas moderno. Sus estudios y larga practica servirá de garantía á todas las personas que se dignen ocuparlo; pues encontrarán reunidas á la elegancia y solidez las mayores comodidades adecuadas al clima y á la buena vida, á la vez que una notable economía en el tiempo.

Habiendo hecho un estudio especial sobre los trabajos hidráulicos, se encargará tambien de la canalizacion de los rios, pantanos, y otros. Poseedor de un cimiento *impermeable* para techos y algibes no teme comprometerse en responder por muchos años.

Las personas que le han empleado en esta Ciudad podrán dar las mejores recomendaciones sobre la buena egecucion de sus trabajos, y la poquedad de sus precios. Vive en la calle Federacion No. 31 en los altos.

m15—15p.

Aviso á los Plateros.

SE han perdido dos cucharas medianas, dos idem para té y un tenedor de plata, de hechura lisa, con un filete en la orilla, y un escudo de armas de un ciervo á medio cuerpo en la manija. Se suplica á los plateros se sirvan detenerlas, en caso que alguno las ofrezca en venta, y avisar en la casa calle la Piedad No. 44, (altos).

m15—6c.

Bolsas vacias

YNGLESAS de superior calidad en el Remate de Federico Silva y Ca. calle Perú No. 12.

m15—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

REMATES.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

Remate naval en la Boca del Riachuelo.

El Viernes 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio, la Balandra correntina Carolina, de porte de 1,500 arrobas, recientemente construida en Corrientes de las mejores maderas.

Cuya Balandra se haya anclada frente á la Capitanía, Puerto de la Boca, y se distinguirá con la bandera del remate.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. Dunoyer y Ca., calle Belgrano No. 136.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular en el acto del remate.

Un hermoso y variado surtido de efectos de tienda, recien introducidos por la barca francesa "Universal" procedente del Havre, cuyo pormenor se omite por su mucha extension

POR EL MISMO.

Calle Belgrano No. 46.

El Martes 20 del corriente á las 11, se rematará para liquidacion de sociedad, con todo su aparejo en un solo lote, el Bergantin Hyder Alí, de 192 tns, forrado en cobre y nuevo, pues en Septiembre del año pasado fué clavado en cobre; cala cargado 9 pies, y solo 6 sin carga, su construccion permite que navegue sin lastre, carga como 1,800 barricas harina. El inventario es muy completo, y se puede ver en casa del rematador, ó en casa del Sr. Winter, Piedad No. 60. El buque puede ser visto por los que se interesen y examinado á su satisfaccion.

Se admitirán ofertas particulares antes del dia del remate.

NOTA—A las 10 de la mañana todos los dias que el tiempo lo permita, habrá bote en el muelle para conducir abordo á los interesados, se pregunta en el almacen de los Señores Brash y Malcolm.

POR PEDRO J. DIAZ.

De un almacen de comestibles.

Calle Victoria, frente al No. 250.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio todas las existencias de dicho almacen—á saber:

Cristalería, loza, yerba paraguaya, azucar de varias clases, fideos, arroz &a., y otra infinidad de artículos que por su mucha extension se omite el detallar.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Jacobo C. Nelson ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Marzo 7 de 1849.

Perez.

Aviso

A los Propietarios de casas de negocio y fábricas.

UN jóven de buena letra, que tiene algun tiempo desocupado, desea emplearse en llevar los libros y hacer las cuentas de una casa de negocio por una recompensa moderada. Los que se interesen sírvanse dirigir una esquela a la calle Parque No. 57. 14—6ª

Ama de Leche.

SE necesita una con buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13. 14—3p.

Conchavada de color.

Se necesita una para cargar y atender a una ó dos criaturas: la que pueda presentar buenos informes ó recomendaciones, podra ocurrir a la casa No. 96 calle Santo Domingo desde las 11 á las 2 de la tarde. 14—3p.

Aviso.

Se vende una casa en la calle Maipú No. 52 de 33 varas y media de frente al E., y 70 de fondo al P. El que se interese ocurra á la calle la Defensa No. 20, donde vive su dueño.

14—5p.

Aviso.

D. TOMAS KIDD tiene el honor de anunciar á sus amigos, y al público, que habiendo vendido su establecimiento de Fonda No. 43 calle Mayo, tiene el gusto de rendir sus mas expresivas gracias por los favores que ha recibido y al mismo tiempo recomendar á su patrocinio Da. Victoria Ranaud, quien ha quedado con dicha casa.

Al mismo tiempo el Sr. Kidd avisa á todas las personas que tengan cuentas contra él, las presenten para ser pagadas dentro de quince dias de la fecha, y á que aquellas que le son deudoras, se sirvan concurrir con el pago dentro de dicho término de quince dias al No. 26 en la misma calle.

m13—tfs

Notice.

THE subscriber has the honor to inform his friends and the public in general that he has disposed of his Hotel, calle Mayo No. 43, and at the same time that he returns his most sincere thanks for the favours bestowed on him, he begs to recommend to their patronage his successor in the establishment, Madam Victoria Ranaud.

The subscriber requests all persons having claims against him to present the same for adjustment in the term of fifteen days from this date, and those indebted to him are respectfully solicited to settle their accounts within the same period at No. 26 calle Mayo.

Buenos Ayres, March 13—1849.

Tomas Kidd. m13—tsf

Aviso.

UN joven hijo del pais, con conocimiento en el despacho de almacen de menudeo ó pulpería; se necesita uno que presente garantías de su conducta. En el almacen que está frente á Balbanera, hallarán con quien tratar.

13—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende un caballo oscuro manso invernado á grano El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercicios, cuatro cuadras para el campo, á mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar. 13—3p.

Henrique North.

Electro-plateador y dorador.

Calle la Victoria No. 166,

En los altos, esquina de la Victoria y las Piedras.

SE previene respetuosamente al público, que en el mencionado establecimiento se cubren de capas de oro ó plata los objetos hechos de cualquier metal, haciéndolas adherir tan perfectamente que poseen estos toda la hermosura y duracion de los artículos plateados por el antiguo proceder.

Objetos plateados y dorados ya usados pueden renovarse á poco costo.

Este proceder es descubrimiento moderno, pero se vá generalizando y subrogará al método antiguo tan luego como el público se convenza de su superioridad. Esto solo se conseguirá haciéndose la prueba. Vale la pena no omitirla

m13 15ª

A los que edifican.

Se precisan dos ó tres ventanas de reja voladas, de regular tamaño, y dos puertas tambien de un tamaño regular, de una ó dos ojas, que estén en buen estado. En esta Ymprenta darán razon. m 12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

COCHERO.

SE necesita uno en la casa No. 185 calle Perú.

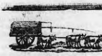

Aviso.

LA acreditada tropa de carretas de D. José Serpa debe salir para Rio 4. °, San Luis y Mendoza el 20 del corriente; las personas que gusten ir de pasage se les dará el mejor trato posible, para tratar ocurran á la calle Belgrano No. 234. En la misma casa se vende semilla de alfalfa y sebolla, toda fresca m13 8p

Libros baratos.

En la Libreria de Guillermo White N.° 89, calle La Merced.

Armonia de la Razon y de la Religion 2 t.; Aritmética por Castro un t.; Alvarez, Instituciones de Derecho Civil un t.; Analyse Chimique par Sage tres t; Aventures de Telemaque un t.; Autores selectos Latinos tres t.; Annales des Mines trece t.; Annales de L'Agriculture; Annales de L'Industrie Française et Etrangere; Alibert, Elemens de Therapeutique tres t.; Archives du Magnetisme Animal, Algebre, par La Croix un t.; Astronomie en vingt-deux Leçons un t.; Anticuario cuatro t.; Boyer, Fraité des Maladies Chirurgicales diez t.; Fraité d'anatomie cuatro t.; Bichat, anatomie descriptive cinco t.; Recherches sur la Vie et la Mort un t.; Belisaire un t.; Bibliographia Sacra et Prophana cuatro t.; Benedictus XIV, Bullarium dos t; Casus Consientæ un t.; Cuentos fantásticos por Hoffman un t.; Coleccion de artículos Literarios, Dramaticos, Políticos y de Costumbres por M. J. de Larra cinco t.; Ceremonias de las Misas cantadas un t.; Catechismus Romanus 1 t; Cours de Chimie cinco t.; Chaptal, Elemens de Chimie tres t.; Considerations sur les Lacunes de l'education secondaire en France un t.; Cours de Litterature 16 t.; Code de Commerce un t.; Commentarius in Breviarium Romanum un t.; Commentarius in Sacrum Scripturam tres t.; Concilio Tridentino un t.; Conciliorum Hispanæ cuatro t.; Confessarius Monialium un t.; Dialogos-Español y Frances un t.; Directorio Moral dos t.; Dictionnaire de Metallurgie et Chimie par Froucoz cinco t.; Du Camp, desordres de la respiration un t.; Darz, Philosophie Chimique 2 t.; Discours prononcés á la Tribune dos tomos; Dunero-r l'Yndustrie et la Morale un t.; el Hombre fino un t.; Ecinpa y América por De Pradt dos t.; el Registro oficial ens co t.; Examen crítico por el Dean Funes un t.; Elemres Botanique par Richard un t; Esquisses de Buenos Ayro, un t.; Elemens de Geometrie par La Croix un t; Figans la coleccion completa, trece t.; Faraday, Manipulatioy, Chimiques dos t.; Fables de La Fontaine un t; Forces productives et commerciales de la France par Le Baron Dupin dos t.; Frasso, de Rigio Patronatu dos t.; Guerra de Granada un t.; Gay-Lussac et Themar, Recherches Physico-Chimiques dos t.; George Washington, Viede, cinco t.; Historiadores del Rio de la Plata, por De Angelis cinco t.; Horatio, latin y castellano un t.; Historia universal, antigua y moderna 11 t.; Histoire du XVIII siecle un t.; Histoire du Genre Humain tres t.; Histoires des Etats Unis, de la Hollande, des Croisades, du Bresil, du Mexique, de Russie, et des Assemblées representatives; Histoire des Frances dos t.; Ynstitutiones logicæ por Horoalk un t., Ysoard, Science Economique des Manufactures un t.; Jaen, Confesion y Comunion un t.; Kenilworth, cuatro t.; la libertad de los Mares un t; l'Art du distillateur des Eaux de vie 2 t.; Legendre, Geometrie et Trigonometrie un t.; Lettres sur L'Angleterre par de Stael; La Science de la Legislation par Filangieri seis t.; Leçons de Chimie un t.; Lettres de Madame Roland un t.; Mill, Economia política un t.; Manual de las religiosas Carmelitas Descalzas un t.; Mitologia un t.; Memoires de Physique et de Chimie de la Societé d'Arcueil tres t.; Martin, Chimie appliquee aux Manufactures, arts et agriculture dos t.; Memoires sur les qualites individuelles des Bois acclimatés en France un t; Manuel Diplomatique un t.; Melanges de Litterature par Constant un t; Magendie, Formulaire un t.; Moirond, Pharmacologie Veterinaire un t.; Memoires de Napoleon cinco t.; Memoires sur La Vendee 1 t; Moniteur Rural un t.; Memorial Encicopledique et Progressif des Connaissances Humaines; Newton, Philosophiæ Naturalis tres t.; Orfila, Socorros de Envenenados un t.; Olivier de Serres, Theatre d'Agriculture dos t.; Œuvres de Racine cuatro t.; Officia Sanctorum un t; Œvres de Seneque le Philosophe siete t.; Progresos del Entendimiento Humano un t; Pelletier, Observations de Chimie Generale et Medicale dos t.; Proces Criminel des Ex Ministres dos t.; Plinio, Epístolas un t.; Resumen de las Creencias religiosas un t.; Rob Roy cuatro t; Revue Encyclopedique ocho t.; Repertoire de Litterature Ancienne et Moderne treinta t.; Richard, Botanique Medicale un t.; Reguli Cleri un t.; Roger Bacon, opera un t.; Sistema político-moral un t., Samuel Parkes, Essais Chimiques 3 t; Scarpa, Traité des Hernies 1 t.; Sismonde, Economie politique dos t.; Saigey-Bulletin des Sciences Mathematiques, Astronomiques, Phisiques et, Chimiques seis t.; Selectæ e profanis scriptoribus historiæ un t.; Saavedra, Empresas un t.; Táctica de las asambleas representativas un t.; Teoria de las penas por Bentham dos t.; Teoria de las Recompensas dos t.; Teatro moderno Español y Extrangero, comprende mas de 350 comedias de los mejores autores, Theatre français 25 t.; Traditions morales et religeuses un t.; Traité de Mecanique industrielle a l'usage des Manufacturiers et Artistes, par Christian tres t., Viages de Humboldt á las regiones equinocciales cinco t.; Voyage autour du Monde un t.; Velpeau, Anatomie Chirurgicale dos t.; Vosgien, Dictionnaire Geographique un t.; Virgilio un t.; Waverley cuatro t.; Warden De l'origine des etablissements consulaires un t.

Se compran libros en cualquier idioma ó se reciben para vender á comision.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

FUNERAL.

El Viernes 16 del presente mes tendrá lugar el funeral del finado D. Andres Giles en la iglesia de la Concepcion. Los Señores Sacerdotes que gusten asistir de sobrepelliz á la Vigilia y aplicar la Misa por el descanso eterno de dicho finado, recibirán el estipendio acostumbrado.

m 12—4p

Aviso

A todas las personas que tengan coches ó volantas, se vende betun para lustrar los arreos de los caballos ó de todo cuanto pertenezca á coches volantas, no tiene menos merecimiento que el charol en su lucimiento, y aunque las personas que usen este tren estén vestidas de blanco no se mancharán nada; tambien se venderá una agua para lavar sillas de montar de hombre y señora, que quedarán con el mismo lustre que si fueran nuevas; el individuo que ofrece esto lo hará la primera vez para explicar el modo como se ha de usar para conservar limpios dichos objetos.—Las personas que se interesen ocurran á la calle Mayo N.° 50 esquina á la calle La Merced N.° 11, donde existirá un papel con este mismo aviso, donde podrán dejar su nombre, y la calle y número donde viven para ser atendidos; el dicho individuo promete dar cumplimiento á todo lo que publica. f 17 3p

Para hombres solos.

¡Atencion á la gran Quemazon!

En la tienda muy conocida de cuatro puertas y cuatro Estrellas calle la Victoria No. 162, se ha recibido un hermoso surtido de géneros de seda y gró tornasoles de lo mejor que ha venido al pais en gustos selectos y ricas calidades—*A doscientos pesos al corte de vestido.*

m 12—7p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

DON Francisco N. Robles ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Aires, Marzo 9 de 1849.

Perez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, se cita á todos los acreedores é interesados á los bienes del finado D. Augusto Simonet, para que con los respectivos documentos de sus credito, se presenten en su Juzgado el 16 del corriente á las once enpunto de la mañana, á fin de tomarse razon de ellos, y proveerse lo demas que corresponda. Buenos Aires, 9 de Marzo de de 1849.

Mannuel J. de Zeballos.
Escribano público.

Se necesitan

DOS piezas altas, á poca distancia de la Plaza de la Victoria. En esta Ymprenta darán razon del interesado. m10 6*.

Se vende.

EN la inmediacion de la Aduana una casa cómoda, con 2 hermosos almacenes contiguos, situado todo en calle empedrada; es aparente para casa de comercio de introduccion.

Por mas pormenores véase á Thomas Gowland calle Belgrano No. 46, el que está facultado para tratar.

m9 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal del Comercio cita y emplaza á junta general todos los acreedores de D. Maximiliano del Prestt, que deberán concurrir al Salon Consular sin falta alguna el dia 12 del corriente á las 11 de la mañana con los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponde á las cantidades que cobren; cuyo acto lo presidirá el Teniente de 1.° Cónsul D. Vicente Cazon.

Por disposicion del Tribunal se avisa por edictos y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.—Buenos Ayres, Marzo 7 de 1849

Antonio Fausto Gomez.
m8 3p Escribano primero del Consulado.

Aviso interesante.

SE alquila la casa calle Santa Rosa No. 165, á cuatro y media cuadras de la Plaza de la Victoria, está recien reedificada, tiene doce piezas, siete empapeladas, y un hermoso salon con dos portadas; en dicha casa se encuentran todas las comodidades que puede necesitar una familia decente: para tratar ocúrrase á la calle La Merced No. 125.

m8—3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

28—tfs.

Se vende.

POR un precio sumamente acomodado la casa panaderia del finado D. Benito Yglesias situado en el pueblo de Moron, con la comodidad mas aparente para este negocio y acopio de granos, con una de altos de igual comodidad separada de dicha panaderia para habitar una familia.

El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa en donde reside su dueña con quien podrá tratar. f27 3p.

Almacenes ó graneros.

EN la barraca conocida por de Cagigas [Plaza de Lorea] frente de la del finado D. Pablo Villariño, se encuentran para alquilar de diferentes precios y tamaños, los que presentan á los señores acopiadores de trigo, frutos del pais etc. las mayores ventajas, tanto por los términos y precios en que se arrendan, cuanto por su localidad, lo seco de sus paredes, pisos y buenas ventilaciones etc.

Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 41.

f27 3p.

Aviso nuevo.

LA persona que quiera vender una chacra ó terreno en el camino de San Ysidro, sobre la barraca del rio; ocurra al No. 159 calle del Perú que encontrará con quien tratar. f27 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se dá por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy; tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. 27—3p.

Se alquila.

UNA tienda grande con trastienda, calle Federacion distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á la calle Santa Clara No. 28, de 10 á 12 de la mañana.

Se vende.

UN terreno con 12½ varas de frente y su fondo correspondiente, sito calle Uruguay frente al jardin conocido por Parque Argentino; ocúrrase á su dueño calle Sta. Clara No. 28.

Un terreno,

COMO de dos cuadras con alguna arboleda, se desea arrendar ó darlo á medias &c.; no dista mas que 35 cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28

f20—6s.

Aviso.

SE vende un boliche de corto principal, en la calle de Cangallo al lodo del No. 249.

f20—5p

Aviso.

UN Frances recien llegado á esta Ciudad, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, como tenedor de libros; reune á la posesion de su idioma, el perfecto conocimiento del castellano, como un largo desempeño en su arte, ya sea en partida doble, como simple; puede igualmente llevar, con los libros, la correspondencia de una casa. Dará informes suficientes sobre su conducta y antecedentes, y ruega á la persona que lo quisiera ocupar, deje un apunte en esta Imprenta, donde tambien se dará razon

Se necesita.

UN peon en la calle Santa Rosa No. 158.

m9—3p.

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fabrica calle Suypacha No. 102. 29 3g

Se ha recibido y se vende:

EN la calle de las Piedras No. 140, champagne de lo mas rico que ha venido al pais en cajones y canastos de tres docenas enteras y canastos de dos docenas, medias botellas de las marcas siguiente:

Marquis de massiac y Loisson.
Comte de mordant.

Se vende todo en lotes á gusto de los compradores

m6 6p.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE ha perdido un libro de algun uso con el título de Nuevo Diccionario, desde el Mercado hasta la calle San Francisco. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle Méjico No. 254.

m6 3p.

Aviso interesante.

SE vende una yunta de caballos colorados doradillos, cocheros, muy hermosos. El que se interese por ellos puede verse con su dueño que vive en la calle Cuyo número 160. m7 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LA sociedad que ha existido en esta Plaza bajo el nombre de Fontan hermanos queda disuelta por mútuo acuerdo. Lo que se previene al público y al comercio de la misma para su conocimiento. Y al mismo tiempo á los deudores á ella se serviran ocurrir á chancelar sus respectivos créditos en el término de 15 dias por tener que ausentarse los que subscriben.

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1849.
Manuel Fontan.
José Maria Fontan.
Francisco Antonio Fontan. m9 15p

Se alquilan:

EN una casa de familia decente cuatro ó cinco piezas con toda asistencia, y un cuarto independiente para escritorio ó almacen; ocurran á la calle Mayo núm. 26.

m7 3p.

Para el Buceo.

Saldrá á fin de la próxima semana el velero Bergantin Goleta nacional "Francisco," de porte de 124 toneladas; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase al Escritorio en la calle Sarandí No. 4, (calle cortada que hay de Santo Domingo media cuadra para la Aduana, debajo de los altos del Sr. Huergo.) m 7—3p

Libros nuevos., Interlineas, Albums y Carteras de Escritorio con relieves y dorados, y otros articulos de Escritorio.

En la Librería del Plata que acaba de abrirse la calle San Martin No. 2, entre muchísimas otras obras originales en castellano y traducidas á este idioma, se hallan en venta las siguientes encuadernadas en pasta ó en media pasta ó á la holandesa, Album religioso, 1 t. fóleo menor, con 24 láminas en acero fini-imas; Coleccion escogida de escritos de D. Juan Donoso Cortés, 3 t; Historia de 10 años, ó sea de la revolucion de 1830 y de sus consecuencias en Francia y fuera de ella hasta fines de 1840 con un resúmen histórico &a. por Mr. Luis Blanc, 1 lámina fina, 7 t.; Historia de los Girondinos por Lamartine, 4 t.; Ynstruccion de Yafanteria ó recopilacion de penas militares, 1 t.; Historia de N. S. Jesu-Cristo y de su siglo, por el conde de Stolberg traducida y adicionada, 2 t.; Historia de la Compañía de Jesus por Cretinea-Joli, y traducida por Rubio, 7 t.; Principios de la Fé Cristiana por el Abate Duquet, y traducidos por Roca Cornet, 3 t.; Martin el Expósito ó memorias de un ayuda de cámara, por Eugenio Sué, 5 t.; Obras de Fray Luis de Granada, 2 t.; Horas sagradas ó modo de consagrarse á Dios todos los dias &a., muchísimas laminas, 1 t.; los siete mil pecados capitales, por Martinez Villergas, impresion de lujo, 1 t.; Fleuri, Catecismo ó compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, 1t. p.; Muerte de Jesus, poema épico por Manuel Azcutia, 1 t. Diccionario, nuevo manual de la lengua castellana, 1 t.; el Judio Errante, por E. Sue, 8 t.; Misterios de Paris, por E. Sue y traducido al castellano por D. Antonio Flores, con láminas, 10 t.; Misterios de Londres, con láminas, 6 t.; obras de Jovellanos, con su retrato, 8 t.; Diccionario nuevo español frances y frances español, aumentado con mas de 10,000 voces, y 10,000 acepciones nuevas, edicion de 1848; Preceptistas latinos para el uso de las clases de principios de Retórica y Poética, por Comus, 1 t; Teatro de Alejandro Dumas, 1 laminalfina, 2 t.

Parodia del Judio Errante, jeremiada Constitucional en diez partes, por Carlos Philipon y Luis Huart, con 300 viñetas, 1 t.; Poesias de Romea, D. Julian, impresion de lujo, 1 t.; Odas á Pio IX y á Ytalia, por D. J. Heriberto Garcia de Quevedo, folleto. La Religion demostrada al alcance de los niños por el Dr. D. Jaime Balmes, I t.; Recitaciones de Heinecio [del Derecho Civil] enriquecido con notas y adiciones considerables, por C. Bustamante, 3 t.; Ynstruccion de Caballeria, Manual, con modelos, 1 t.; Semana Santa, de varias ediciones, 1 t.; Despertador Eucaristico, por Contreras, 1 t.; Manual, historia de la Filosofia, por García Luna, 1 t.; Obras de F. Luit de Leon, 6 t.; ¡Sopla que quema! Extravagancias poéticas de D. Manuel Azcutia, 1 t.; Obras poéticas de Campo-amor, 1 t.

Hay ademas una partida de interlineas para imprenta. Un surtido de Albums de varios tamaños y formas con relieves y dorados, y carteras de escritorio con los mismos adornos; y otros varios articulos de escritorio.

m7 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

EL Tribunal del Consulado de Buenos Aires cita y emplaza á D. Maximiliano del Prett para que concurra al salon de su despacho á oir providencias que ha tomado sobre sus bienes que han quedado avandonados en poder extraño, y sobre los que ha expedido las medidas prévias para las ulteriores resoluciones que haya lugar por derecho

Se ordenó esta publicacion con fecha 3 del corriente, y se publica en los diarios para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1849.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

m5—3p

Un Argentino padre de familia,

REDUCIDO al estremo de la desgracia, por la mas consumada impotencia física, ha entrado á los tres años, despues de treinta y tres de incesantes padecimientos, desauciado de los Médicos, por dos grandes eneurismas causadas por una herida recibida en la edad primera, rodeado de cuatro hijos chicos sin el mas pequeño recurso de qué disponer, implora la proteccion de sus semejantes. Calle Los Estados Unidos No. 34.

100 *ps. de gratificacion.*

SE darán á la persona que entregue ó dé noticia del paradero de un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, que fué robado el Sábado 3 del corriente á las ocho y media de la noche del café calle de Barracas, conocido por el café de la Bien Venida, va ensillado con silla inglesa de regular uso, estribos grandes, freno con copas de composicion, cabezadas de suela, riendas de idem partidas; el que lo entregue en dicho café recibirá la gratificacion. m7 3.

Se vende:

UNA superior maquina de desgranar maiz, y se recibe su valor en maiz siendo de buena calidad. En el almacen calle la Piedad No. 55. m 3 3p.

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No. 190½, tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general.

Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125. m2 3p.

Aviso.

SE desea alquilar un local que sea aparente para barraca y que se halle situado como á 15 cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar podrán ocurrir á la calle de Perú No. 87.

Se necesita en la misma calle y el mismo número un obrero jabonero m2 4p.

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento. m2 3p

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No. 164. La persona que se interese en su compra, puede occurrir á la dicha calle Parque No. 129 donde encontrará con quien tratar. m1 3p

ATENCION,

Al segundo baratillo con rebaja.

En la tienda de Antonio Molina calle la Victoria No 124 al lado de las tiendas que fueron del finado don Renon Lejarse, se dará principio el Lunes próximo á la venta de todos sus efectos, advirtiendo que se ha hecho una notable baja en todos ellos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo doble de buena calidad á 9 reales vara.
Ydem de tabla muy doble á 14 rs. vara.
Ydem tablon rico á 2 pesos vara.
Ydem asargado americano á 12 rs. vara.
Esclavinas bordadas para el cuello á 2 ps. una.
Servilletas de alemanesco de granito á 20 rs. una.
Género mezcla blanco para forro á 2 ps. vara.
Ule para carpeta de 1 y dos tercios varas de ancho bonitos gustos á 7 ps. vara.
Cortes de cocos anchos para vestido á 20 ps. corte.
Ydem mas anchos colores firmes, hermosos gustos á 23 ps. corte.
Ydem riquísimos en percal, gustos modernos á 28 ps. corte.
Cotin superior americano á 20 ps. vara.
Pañuelos de rebozo de colores con fleco y sin el á 5 ps. vara.
Ydem de cambray de hilo con guarda á 4 ps. y 5 ps. vara.
Cocos anchos de colores para forro á 2 ps. vara.
Ydem rosado muy ancho y muy fino á 22 rs. vara.
Ydem doble ancho floreado á 22 rs. vara.
Bramante ancho muy regular clase á 10 rs. vara.
Ydem idem fino á 2 ps. y á 18 rs. vara.
Ydem idem riquísimo á 19 rs. vara.
Medias finas de Señora á 4 ps y á 5 ps. par.
Medias medias de hombre á 2 ps. y á 20 rs. par.
Pañuelos de cambray guarda de color á 20 rs. y á 3 ps.
Ydem franceses de colores á 2, 3 y á 4 ps.
Pañuelos de rebozo de raso de lana gustos modernos á 35 ps.
Ydem del Tibet gustos de cachemir de 2 varas á 40 ps.
Pañuelos borra de seda muy finos á 12 ps.
Ydem de pura seda hermosos gustos á 13 ps.
Ydem de la Yndia muy grandes, gustos nuevos á 25 ps.
Brin de puro hilo plomo á 4 ps. vara.
Ydem de colores de bastones y cuadros á 6, 7, 8, y 10 ps. vara.
Casimires de medio tiempo á 30 ps. corte.
Casinetas de medios colores lindos gustos á 10 ps. vara.
Paño de buena calidad ancho para poncho á 40 ps. vara.
Ydem angosto azul negro y de colores finos á 40, 50, 60 y 70 ps. vara.
Damasco de seda de la india de siete octavos de ancho á 40 ps. vara.
Corsés franceses muy finos á 35 y á 40 ps. vara.
Crea de puro hilo superior á 4 ps. vara.
Yrlanda de hilo muy fina á 5, 6 y 7 ps. vara.
Trage de verano de casineta á la última moda á 120 ps.
Paletós de idem idem á 100 ps.
Ydem franceses de casimir muy doble, ultima moda á 200 ps.
Sarga negra de la Yndia pura seda á 12 ps vara.
Cortes de coco labrado á fuego para luto á 28 ps. corte.
Camisetas riquísimas á 10, 12, 14 y 20 ps. una.
Cortes de brin de colores á cuadros y bastones á 20, 25 y 30 ps. corte.
Chales de gasilla y pañuelos punto de seda del cuello á 10 ps.
Piezas de puntilla de 26 varas, á 6 ps. pieza.
Pañuelos de gasilla para el cuello á 5 ps.
Pañuelos de espumilla de seda para el cuello á 8 pesos.
Arpillera de hilo muy ancha á 2 ps. vara.
Juegos de cortina de flor aterciopelada 40 ps. juego.
Bombasí americano riquísimo á 22 rs.
Colchas de conejo de dos caras á 30, 35, y 40 ps.
Delantales de linó con flor aterciopelada á 4 ps. una
Lienzo de lino español á 4 ps. vara.
Alemanesco puro hilo ancho para mantel á 11 y 12 ps.
Brin blanco rico para pantalones á 4 ps. vara.
Casimires de la estacion y de invierno, gustos modernos, 70, 80, 90 y 100 ps. corte.
Corbatas de gró cuadradas y largas á 30, 35 y 40 ps.
Bayeta punzó de dos frizas de la mejor clase á 9 ps. vara.
Sargas anchas de pura seda de colores á 18 pesos.
Pequin negro superior muy doblo á 20 ps. vara.
Ydem de Málaga de una y cuarta vara de ancho á 25 ps. vara.
Rapé frances superior á 24 ps. libra.
Zapatos ingleses para hombre superiores de dos zuelas á 18 ps. par.
Cortes de vestido de razo y gró á 200, 250, 300, y 350 ps.
Chales de gró y raso á 70, 80, 100, y 120 ps.
Ydem de barege finos á 30 ps.
Cortes de barege muy finos trasparentes á 70, 80, y 100 pesos.

Y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el detallarlos, como pañuelería de raso y gró, manteletas, guantes de cabretilla negros, blancos y de colores, de hombre y de señora, de la clase mejor, mantas y chales negros de media chapa, pañuelos de punto blancos y negros, gróes floreados negros de vara y media de ancho, damasco de vidrio para colcha y muebles, géneros de raso y gró de colores para vestido, ridículos de mostacilla y terciopelo, terciopelos negros y de colores, &c. &c.

m2 8c.

Se vende.

EL establecimiento de saladero y estaqueadero que está en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta; conocido por casa de Holherhooff. Este establecimiento es de grandes conveniencias para el que se interese en él, pues solo tendrá que comprar los útiles de saladero, presentando la casa grandes comodidades, y ventajas etc.; para tratar ocúrrase á D. José M. Pizarro y Monje, ó al mismo establecimiento á donde darán razon. f28 3p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN—